

Acta de la sesión extraordinaria 18-23, celebrada virtualmente, por la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros Sociedad Anónima, el doce de setiembre del dos mil veintitrés, a las dieciséis horas con dos minutos, con el siguiente cuórum:

MBA Liana Noguera Ruiz, presidente; MBA Eduardo Rodríguez del Paso, vicepresidente; Licda. Mahity Flores Flores, tesorera; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, vocal; Licda. Marjorie Jiménez Varela, asiste en su condición de fiscal.

La secretaria Licda. Gina Carvajal Vega se excusó por no poder participar en esta sesión.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Corredora de Seguros S.A.

Lic. David Brenes Ramírez, gerente; MSc. Karen Gregory Wang, auditora interna; Licda. Isabel Cordero Benavides, gerente de operaciones; Licda. Rebeca Martínez Solano, gerente comercial.

Por Banco de Costa Rica:

MBA Douglas Soto Leitón, gerente general; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; Licda. María Eugenia Zeledón Porras, subauditora general corporativa; Dr. Juan Carlos Castro Loría, asesor jurídico de la junta directiva; MBA Pablo Villegas Fonseca, secretario general; Licda. Teresita Brenes Vargas, transcritora de actas.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global diseñada para videoconferencias provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con el criterio GCJ-MSM-071-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, de la Gerencia Corporativa Jurídica.

ARTÍCULO I

La señora **Liana Noguera Ruiz** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria 18-23, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

B. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Gerencia de la sociedad

B.1 *Propuesta de Plan Estratégico 2024. Atiende SIG-37 (CONFIDENCIAL)*

B.2 *Análisis de proyecciones financieras 2024. Atiende SIG-42 (CONFIDENCIAL)*

B.3 *Propuesta de Presupuesto y Plan Operativo Institucional 2024. Atiende SIG-42 (PÚBLICO)*

A continuación, se transcribe, de manera literal, los comentarios realizados en este capítulo, para lo cual, la señora **Liana Ruiz Noguera** dice: “Buenas tardes a todos. Al ser las 16:02, del día 12 de setiembre del año 2023, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria 18-23. Como primer punto tenemos la aprobación del orden del día, ¿no sé si algún compañero tiene algo que indicar o manifestar?”.

Al no solicitar ninguna persona el uso de la palabra agrega doña **Liana**: “Entonces, siendo así daríamos por aprobado el orden del día”

Los miembros de esta Junta Directiva se muestran de acuerdo.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria 18-23, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros*, incluye reforma integral a la Ley 12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975 del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros*, incluye reforma integral a la Ley 12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la “Ley de Información No Divulgada” (7975 del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, el señor **David Brenes Ramírez** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el documento que contiene el Presupuesto Ordinario, así como el Plan Operativo Institucional de BCR Corredora de Seguros S.A., para el ejercicio económico del año 2024, según lo establecido en las *Normas Técnicas del Presupuesto Público*, y en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial (SIG-42).

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Liana Noguera Ruiz** dice: “Pasaríamos al siguiente punto que usted (se refiere al señor David Brenes) me dijo que la propuesta estaba incluida en este anterior (en alusión al acuerdo IV)”.

Al respecto dice, el señor **David Brenes Ramírez**: “Sí, básicamente nada más como son los cuadros de Contraloría (General de la República), si me permite nada más voy a mostrar, porque es un resumen de las proyecciones financieras que vimos anteriormente. Utilizamos los mismos antecedentes (ver imagen n.º1), los mismos supuestos macroeconómicos (ver imagen n.º2)”.

ANTECEDENTES

En cumplimiento al acuerdo SUGEF 04-16 Reglamento de Gobierno Corporativo, en la sesión de Junta Directiva 01-23 del 09 de Enero 2023, se aprobó el Sistema de Información Gerencial para el año 2023. En el cual se presenta se incluye el SIG -42 de la presentación del Presupuesto Ordinario.

Se presenta el Presupuesto Institucional 2024 de BCR Corredora de Seguros SA para la respectiva aprobación interna.

1) Considerando lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República, específicamente lo indicado en la norma:

4.2.3 Aprobación interna. El presupuesto inicial y sus variaciones serán aprobados a lo interno de la institución por el jerarca, mediante el acto administrativo establecido al efecto, otorgándoles validez jurídica a los citados documentos.

En la sesión 34-2023 celebrada el pasado 08 de setiembre fue conocido por el Comité Corporativo Ejecutivo, las proyecciones financieras para el presupuesto ordinario 2024.

Imagen n.º1. Antecedentes

Fuente: Gerencia de la sociedad

SUPUESTOS MACROECONÓMICOS UTILIZADOS

Cuadro 1.

Entidad Indicador	Observado 2022	CEFSA		FCS		BCCR		GCR	
		2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
▲ Crédito SP	2,90%	2,90%	3,80%	4,40%	5,00%	6,80%	6,30%	3,40%	10,20%
Cta Corriente	-3,60%	-3,60%	-2,80%	-2,80%	-3,00%	-2,60%	-2,20%		
Déficit fiscal	-2,50%	-2,70%	-2,90%	-3,00%	-2,70%	-2,50%	-3,00%	-2,10%	-2,10%
Desempleo	11,70%	12,20%	11,60%	13,10%	12,20%			8,80%	7,80%
Deuda/PIB	63,10%	62,10%	61,10%	62,00%	61,00%	63,70%	63,80%	61,10%	54,30%
Inflación	7,90%	0,60%	2,70%	3,70%	3,30%	1,20%	1,90%	-0,90%	2,10%
PIB	4,30%	2,50%	3,70%	3,00%	3,50%	4,20%	3,80%	4,50%	4,20%
Prime rate	7,50%							9,00%	8,00%
Reservas monetarias	11,40%	14,90%	0,17	12,50%	13,30%	14,40%	13,20%		
Resultado primario	2,10%	2,30%	2,10%	1,50%	1,60%	1,60%	1,90%	2,30%	1,80%
TBP	6,30%	6,18%	5,80%	5,70%	5,40%			5,60%	4,70%
Tipo de cambio %	-6,90%	-3,90%	6,00%	-6,00%	1,40%			-8,30%	4,80%
Tipo de cambio venta	597,10	574,00	609,00	561,50	569,30			547,30	573,30

CEFSA/ Pronósticos con datos con corte a junio 2023

FCS/ Pronósticos con datos con corte a marzo 2023

BCCR/ Revisión del Informe de política monetaria de julio 2023

GCR/ Pronósticos con datos con corte a julio 2023

Imagen n.º2. Supuestos Macroeconómicos utilizados

Fuente: Gerencia de la sociedad

Seguidamente, comenta don **David Brenes**: “A nivel de ingresos, como este es el acuerdo que es público y es el (acuerdo) que va para Contraloría. A nivel de la información lo que estamos haciendo es consolidando a nivel de ingresos por comisiones, ingresos financieros y otros ingresos operativos, pero guardan el mismo monto establecido (ver imagen n.º3).

PROYECCIONES DE INGRESOS (MILLONES DE COLONES)

Cuenta	Variaciones			
	Presupuesto Extraordinario #1 2023	Presupuesto Ordinario 2024	Absoluta	Porcentual
Ingresos por comisiones	6 277	7 486	1 209	16%
Ingresos Financieros	503	440	-63	-14%
Otros ingresos Operativos	540	669	129	19%
Total ingresos presupuestados	7 319	8 595	1 275	15%

Imagen n.º3. Proyecciones de ingresos (millones de colones)

Fuente: Gerencia de la sociedad

Posteriormente, refiere el señor **Brenes Ramírez**: “A nivel de remuneraciones guardan la misma estructura, tal vez no con el detalle que tenemos, ya que va a ser un acuerdo público (ver imagen n.º4)”.

PROYECCIÓN DE GASTOS (MILLONES DE COLONES)				
Partida presupuestaria	Presupuesto		Variaciones	
	Extraordinario #1 2023	Presupuesto Ordinario 2024	Absoluta	Porcentual
Remuneraciones	2 425	2 460	35	1%
Servicios	1 877	2 841	964	34%
Materiales y suministros	13	27	14	52%
Activos Financieros	1 720	2 205	485	22%
Bienes duraderos	251	5	-246	-4917%
Transferencias Corrientes	1 003	1 025	22	2%
Cuentas especiales	32	32	0	0%
Total egresos presupuestados	7 319	8 595	1 275	15%

Imagen n.º4. Proyecciones de gastos (millones de colones)

Fuente: Gerencia de la sociedad

Continua, don **David Brenes** diciendo: “Y, básicamente, a nivel de los estados financieros, son los mismos estados financieros (ver imagen n.º5) con los escenarios pesimistas y optimistas (ver imagen n.º6) y con la visión plurianual que pide la Contraloría (General de la República) (ver imagen n.º7).

ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS (MILLONES DE COLONES)			
	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2023	PRESUPUESTO REALISTA 2024	VAR % Presupuesto 2024 vrs Presupuesto 2023
Ingresos			
Ingresos por comisiones	6 277	7 486	19%
Ingresos Financieros por Inversiones	503	440	-13%
Otros Ingresos de operación	540	669	24%
Total Ingresos	€7 320	€8 595	17%
GASTOS			
Gastos de personal	2 425	2 460	1%
Gastos Generales	432	699	62%
Otros Gastos de operación	562	814	45%
Total Gastos	€3 418	€3 973	16%
Utilidad antes de impuesto	3 901	4 621	18%
Impuesto sobre la renta	1 170	1 386	18%
Participaciones sobre la Utilidad	117	139	18%
Utilidad Neta del Periodo	€2 614	€3 096	18%

Imagen n.º5. Estados financieros proyectados (millones de colones)

Fuente: Gerencia de la sociedad

ESCENARIO PESIMISTA-OPTIMISTA (MILLONES DE COLONES)					
	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2023	PRESUPUESTO PESIMISTA-2024	VAR % Presupuesto 2024 vrs Presupuesto 2023	PRESUPUESTO OPTIMISTA-2024	VAR % Presupuesto 2024 vrs Presupuesto 2023
Ingresos					
Ingresos por comisiones	6 277	7 220	15%	8 001	27%
Ingresos Financieros por Inversiones	503	410	-19%	468	-7%
Otros Ingresos de operación	540	669	24%	669	24%
Total Ingresos	€7 320	€8 299	13%	€9 138	25%
GASTOS					
Gastos de personal	2 425	2 460	1%	2 460	1%
Gastos Generales	432	699	62%	699	62%
Otros Gastos de operación	562	814	45%	814	45%
Total Gastos	€3 418	€3 973	16%	€3 973	16%
Utilidad antes de impuesto	3 901	4 326	11%	5 164	32%
Impuesto sobre la renta	1 170	1 298	11%	1 549	32%
Participaciones sobre la Utilidad	117	130	11%	155	32%
Utilidad Neta del Periodo	€2 614	€2 898	11%	€3 460	32%

Imagen n.º6. Escenario pesimista-optimista (millones de colones)

Fuente: Gerencia de la sociedad

ESTADOS PLURIANUALES (MILLONES DE COLONES)			
	2025	2026	2027
Ingresos			
Ingresos por comisiones	7 935	8 411	8 916
Ingresos Financieros por Inversiones	457	476	495
Otros Ingresos de operación	678	688	697
Total Ingresos	€9 071	€9 575	€10 108
GASTOS			
Gastos de personal	2 534	2 610	2 688
Gastos Generales	720	741	764
Otros Gastos de operación	839	864	890
Total Gastos	€4 092	€4 215	€4 342
Utilidad antes de impuesto	4 978	5 359	5 766
Impuesto sobre la renta	1 493	1 608	1 730
Participaciones sobre la Utilidad	149	161	173
Utilidad Neta del Periodo	€3 335	€3 591	€3 863

Imagen n.º7. Estados Plurianuales (millones de colones)

Fuente: Gerencia de la sociedad

Señala el señor **Brenes Ramírez**: “Es el mismo balance de situación que acabamos de conocer (ver imagen n.º8)”.

BALANCE DE SITUACIÓN PROYECTADO (MILLONES DE COLONES)		
CUENTA	Presupuesto Extraordinario 2023 #1	Presupuesto Realista 2024
ACTIVO TOTAL	8 851	10 097
Activo Productivo	8 237	9 410
Inversiones	8 237	9 410
Inversiones en Títulos y Valores	8 237	9 410
Activo Improductivo	614	686
Activo Inmovilizado	581	682
Disponibilidades	58	58
Comisiones por Cobrar	523	624
Bienes de Uso Neto	6	4
Otros Activos	27	0
PASIVO TOTAL MAS PATRIMONIO AJUSTADO	8 851	10 097
PASIVO TOTAL	1 587	1 851
Pasivo sin costo	1 287	1 525
Con Instituciones públicas	1 287	1 525
Impuestos de la renta por pagar	1 170	1 386
Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	117	139
Otros pasivos sin costo	300	326
Provisiones	264	267
Otras cuentas por pagar diversas	36	58
PATRIMONIO AJUSTADO	7 264	8 246
Capital Social	2 250	2 250
Reservas patrimoniales	450	450
Resultados acumulados	4 564	5 546

Imagen n.º8. Balance de Situación Proyectado (millones de colones)

Fuente: Gerencia de la sociedad

Por otra parte, expresa don **David Brenes**: “Y, básicamente acá lo que vemos es el resumen del presupuesto 2024, tanto de ingresos como egresos presupuestarios (ver imagen n.º9)”.

RESUMEN CGR PRESUPUESTO 2024 (MILLONES DE COLONES)			
	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	VAR.% Presup 2024- Presup 2023
Ingresos Presupuestarios			
Ingresos por Comisiones	6 277	7 486	16%
Ingresos Financieros por Inversiones	503	440	-14%
Otros ingresos de operación	540	669	19%
Total Ingresos Presupuestarios	7 319	8 595	15%
Egresos Presupuestarios			
Remuneraciones	2 425	2 460	1%
Servicios	1 877	2 841	34%
Materiales y Suministros	13	27	52%
Activos Financieros	1 720	2 205	22%
Bienes Duraderos	251	5	-4917%
Transferencias Corrientes	1 003	1 025	2%
Cuentas Especiales	32	32	0%
Total Egresos Presupuestarios	7 319	8 595	15%

Imagen n.º9. Resumen CGR Presupuesto 2024 (millones de colones)

Fuente: Gerencia de la sociedad

El plan operativo es básicamente los mismos indicadores que están establecidos en este Plan Operativo Institucional, que ya expliqué en la presentación anterior (se refiere al acuerdo IV) (ver imagen n.º10)”.

 PLAN OPERATIVO ORDINARIO 2024 BCR Sociedad Corredora de Seguros S.A.					
Institución: BCR Corredora de Seguros S.A. Programa: Único Misión: Proteger la solidez financiera de las empresas y el patrimonio familiar, para contribuir con el desarrollo sostenible del país, mediante una asesoría integral en seguros, soluciones innovadoras y experiencia al cliente..					
Producto Final o Relevante del Programa		Objetivo de Mejora		Meta de Gestión	
Descripción	Unidad de Medida	Descripción	Descripción	Relevancia	Dimensión
Crecer en Comisiones por venta de Seguros	Comisiones recibidas año actual/Comisiones recibidas año anterior -1	Aumento en ingresos por servicios, por comisiones en venta de seguros	Alcanzar en 8,155 millones las comisiones por venta de seguros con respecto al año 2023	A	Eficacia
		Incrementar las utilidades	Obtener una utilidad igual o mayor a €3.096 millones	A	Eficacia
		Incrementar la rentabilidad sobre el patrimonio	Obtener una rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual a 37.55%	A	Eficacia
		Optimización de procesos de BCR Corredora de Seguros	Obtener un índice de eficiencia operativa menor o igual a 41.62%	A	Eficiencia

Imagen n.º10. Plan Operativo Ordinario 2024

Fuente: Gerencia de la sociedad

Además, menciona el señor **Brenes Ramírez**: “Así como, los indicadores financieros que les mencionaba (ver imagen n.º11)”.

PROPUESTA INDICADORES FINANCIEROS				
PRINCIPALES INDICADORES	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Pesimista	Presupuesto Realista	Presupuesto Optimista
BCR CORREDORA DE SEGUROS	Año 2023	Año 2024	Año 2024	Año 2024
Rentabilidad sobre el Patrimonio ROE 1/	35,99%	36,01%	37,55%	40,19%
Índice de Eficiencia Operativa 2/	43,50%	41,86%	41,62%	37,76%
Utilidad Neta (millones €)	2 614	2 898	3 096	3 460
Plazas aprobadas según presupuesto	95	95	95	95

1/ ROE = cálculo realizado utilidad neta
2/ El resultado del indicador incluye el ingreso referente al contratopor servicios cobrados al Banco

Imagen n.º11. Plan Operativo Ordinario 2024

Fuente: Gerencia de la sociedad

Así las cosas, refiere el señor **Brenes Ramírez**: “Entonces, acá, sí sería importante, como este acuerdo va a Contraloría (General de la República) sería aprobar el plan anual y el presupuesto de la Corredora del 2024; autorizar el envío del plan anual y el presupuesto de la Corredora de Seguros a la Contraloría General de la República. Y, que sea un acuerdo en firme, resolutivo y público para poder proceder”.

De seguido, dice doña **Liana**: “De acuerdo ¿No sé si los compañeros tienen alguna observación, duda o consulta? Al no presentarse comentarios agrega la señora **Noguera Ruiz**: “Entonces, siendo así, don David, lo daríamos por aprobado en el sentido propuesto y en firme”.

Todos los señores directores aprueban la propuesta de acuerdo.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo dispuesto en las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República*, específicamente lo indicado en la norma:

“4.2.3 Aprobación interna. El presupuesto inicial y sus variaciones serán aprobados a lo interno de la institución por el jerarca, mediante el acto administrativo establecido al efecto, otorgándoles validez jurídica a los citados documentos.”

“Según lo dispuesto en el inciso c), i), de la norma 4.2.14 de las NTPP, deberá remitirse el Plan Anual de la institución para la aprobación externa de los presupuestos institucionales.”

“4.2.11 Fecha para someter a aprobación externa los documentos presupuestarios. El presupuesto inicial deberá presentarse a más tardar el 30 de septiembre, del año anterior al de su vigencia.”

Segundo. Que de acuerdo con lo establecido en el acuerdo Conassif 16-16 *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, en la sesión de Junta Directiva 01-23, artículo III, del 9 de enero del 2023, se aprobó el Sistema de Información Gerencial para el año 2023, donde se dispuso la presentación de dicho informe bajo el informe SIG-42.

Se dispone:

1.- Aprobar el Presupuesto Ordinario de BCR Corredora de Seguros S.A., para el año 2024, de acuerdo con los supuestos y justificaciones indicadas en el Plan Operativo Institucional 2024, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Aprobar el Plan Operativo Institucional de BCR Corredora de Seguros S.A. para el año 2024, el cual se encuentra alineado con los objetivos e indicadores institucionales aprobados para el Conglomerado Financiero BCR y al Presupuesto Ordinario de la sociedad, del año 2024, lo anterior, conforme al documento entregado, copia de cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

3.- Autorizar el envío a la Contraloría General de la República, para la respectiva aprobación del documento que contiene el Presupuesto Ordinario y el Plan Operativo Institucional (POI) de BCR Corredora de Seguros S.A., para el ejercicio económico del año 2024.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V

Termina la sesión extraordinaria 18-23, a las diecisiete horas con veintiún minutos.